

Expediente: 926/20
Carátula: HERRERA JUAN PATRICIO C/ CAMPERO HNOS. S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 10/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23296399604 - HERRERA, JUAN PATRICIO-ACTOR
90000000000 - CAMPERO, JOSE ANTONIO-CAUSANTE
20285348421 - CAMPERO, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
20285348421 - CAMPERO HNOS. S.H., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

ACTUACIONES N°: 926/20



H103235217375

HERRERA JUAN PATRICIO c/ CAMPERO HNOS. S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. 926/20.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 318/2024, de fecha 23/04/2024, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispone que la vocalia vacante de ésta Sala IIIa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo sera subrogada por la Vocal María Elina Nazar. Asimismo informo, que le corresponde integrar a la referida Magistrada, el tribunal que entenderá en esta causa, como Vocal Segundo. San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.-

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.